

**RESOLUCIÓN No. 03 DE 2019
(11 de marzo de 2019)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación para asistir al IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, que se realizará en Lima, Perú durante los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 22 de enero de 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 13 al 15 de marzo del año en curso para viajar a Lima, Perú.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Asociación.

ARTICULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil diez y nueve (2019).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo